



Serie Buenas Prácticas

Buenas prácticas sobre **educación** **indígena**



1954 - 2014

60 años

UNICEF en México

unicef 

Serie Buenas Prácticas

Buenas prácticas sobre **educación** **indígena**

El presente texto forma parte de la **Serie Buenas Prácticas** elaboradas a partir de los proyectos e iniciativas implementadas por UNICEF México, durante el Programa de Cooperación 2008-2013 en colaboración con el gobierno federal, gobiernos estatales y organizaciones de la sociedad civil en el país.

La **Serie Buenas Prácticas** nace con la intención de documentar y sistematizar modelos y lecciones aprendidas y de esta manera difundir metodologías probadas en diferentes temáticas y contextos con la finalidad de contribuir y orientar en el diseño y planeación de políticas y programas con enfoque de derechos de la infancia.

El documento **Buenas Prácticas sobre Educación Indígena** fue elaborado por Fernando Cortez Vázquez, Consultor de UNICEF en México, a partir de informes del proyecto de Educación Multigrado en el marco del Programa Conjunto para la Prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de una cultura de paz en comunidades con personas internamente desplazadas en Chiapas 2009-2012.

Coordinación de la publicación:

UNICEF México

Isabel Crowley, Representante de UNICEF México

Equipo del Programa de Educación de
UNICEF México





Índice

Presentación	7
I. Antecedentes y objetivo	8
II. Acciones y resultados	12
III. Lecciones aprendidas	26
IV. Bibliografía	30
V. Acrónimos	32



Presentación

En años recientes, UNICEF México ha realizado y apoyado acciones en conjunto con el gobierno y la sociedad civil para diseñar y probar políticas públicas y programas en favor del cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En el marco del Programa de Cooperación 2008-2013 suscrito entre el Gobierno de México y UNICEF, se priorizó el desarrollo e impulso de modelos y protocolos para la atención de distintas facetas de estos derechos. La finalidad es generar buenas prácticas que sirvan como muestra de la ruta para avanzar hacia sistemas integrales para la garantía y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia en el país.



© UNICEF NYHQ/Markisz

Para poder convertirse en verdaderas herramientas y como parte de la estrategia de cierre del ciclo de cooperación, UNICEF México albergó dichas experiencias en esta serie de documentos denominada Buenas Prácticas. Elaborada a partir de las sistematizaciones realizadas, se busca que esta serie extraiga y presente, de manera estratégica y uniforme, cada uno de los modelos y ejercicios para que puedan traducirse en materiales de abogacía y demostración de buenas prácticas, y materializarse en políticas públicas coordinadas en el marco de un sistema integral para la garantía y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia en México. Esta serie difunde las metodologías probadas en diferentes temas en varios estados y contextos del país con la intención de que puedan ser adaptadas y replicadas en otras regiones en donde se considere pertinente.

Aunque en México existe un marco normativo sólido que reconoce el derecho a la educación de la población indígena, los indicadores educativos demuestran que gran parte de ésta no puede ejercer este derecho. De acuerdo con datos del *Censo de Población y Vivienda 2010*, más de 550 mil niños y niñas que hablan alguna lengua originaria están excluidos del Sistema Educativo Nacional, lo que representa el 27.4% del total de esta población. En el Programa de Cooperación 2008–2013, la oficina de UNICEF en México impulsó un conjunto de iniciativas para mitigar los factores más significativos que impiden el ejercicio del derecho a la educación de la infancia y la adolescencia indígenas. Asimismo, coordinó un conjunto de estudios para ahondar en la realidad de esta población y favorecer el desarrollo de políticas públicas racionales, que de manera efectiva y con base en evidencias empíricas, impulsen estrategias que modifiquen el destino de cientos de niñas y niños indígenas.

El presente documento tiene el propósito de describir las generalidades de cada uno de estos proyectos y dar a conocer los resultados más relevantes. La intención de este ejercicio es compartir con el público en general el conocimiento adquirido en estos años de trabajo y socializar las lecciones aprendidas en esta experiencia, así como también señalar los desafíos que se tienen por delante y que ameritan la acción coordinada, comprometida y sistemática de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada, los institutos de investigación y los organismos de la sociedad civil.

Isabel Crowley

Representante de UNICEF en México



©UNICEF México/Frida Hartz

Aunque en México existe un marco normativo sólido que reconoce el derecho a la educación de la población indígena, los indicadores educativos demuestran que un número importante no puede ejercer este derecho. De acuerdo con datos del *Censo de Población y Vivienda 2010*, más de 550 mil niños que hablan alguna lengua originaria están excluidos del Sistema Educativo Nacional, lo que representa el 27.4% del total de esta población. Esta proporción es diez puntos más alta que la registrada a nivel nacional. Por otra parte, el porcentaje de analfabetismo de la población hablante de lengua indígena de 5 a 19 años es de 28%, en tanto que el porcentaje a nivel nacional, para ese mismo grupo de edad, es de sólo 9%.¹ Otro dato importante es que un tercio de las escuelas primarias generales son de tipo multigrado, mientras que dos tercios de las escuelas indígenas pertenecen a esta modalidad, en la que un mismo docente tiene la responsabilidad de atender a alumnos y alumnas que cursan más de un grado; lo cual puede tener un efecto negativo en la calidad de los servicios educativos si el docente no dispone de metodologías, técnicas o herramientas pedagógicas acordes con el entorno en el que se desempeña.²

1 INEGI, Resultados del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

2 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Niñez indígena en México*. Información obtenida en el portal electrónico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Disponible en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6904.htm

Remontar estas desigualdades no es una tarea sencilla, sobre todo si se considera que los niños y las niñas indígenas viven en un contexto socioeconómico vulnerable. De los 6.7 millones de mexicanos de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, el 60% vive en localidades rurales alejadas de los centros urbanos, lo que dificulta su acceso a los servicios educativos y de salud. En el caso de los adultos, esta circunstancia les aleja de los mercados formales de trabajo, por lo que sólo un porcentaje mínimo tiene acceso a las prestaciones y a los beneficios derivados del empleo formal, por ejemplo, la seguridad social.³

En 2012, el 78% de la población indígena con menos de 18 años se encontraba en situación de pobreza y el 33% en pobreza extrema. Además, el 93% no pudo ejercer al menos uno de sus derechos sociales, es decir, 9 de cada 10 presentaba alguna carencia en las áreas de educación, salud, alimentación, vivienda y seguridad social o han sufrido discriminación.⁴ De hecho, de acuerdo con datos difundidos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), los hablantes de lenguas indígenas consideran que el problema que más les afecta es la discriminación, la cual, en conjunto con la pobreza, los escasos apoyos del gobierno y su lengua materna, constituyen, a decir de ellos mismos, los principales elementos que afectan su progreso social.⁵

A partir de la sistematización y el análisis de la experiencia de trabajo desarrollada por UNICEF en comunidades indígenas, es posible reconocer elementos endógenos al entorno escolar que debilitan el vínculo de los niños y las niñas con las escuelas y, en buena medida, son elementos asociados a la exclusión escolar y la desigualdad educativa. Por ejemplo: la discriminación por razones de etnia o género, la ausencia de una currícula pertinente en términos culturales, los incipientes recursos didácticos en lenguas indígenas, los escasos canales de participación del alumnado, la privación de infraestructura adecuada, la escasa capacitación y acompañamiento del personal docente que presta servicios en comunidades indígenas, entre otros. Aunque también existen factores exógenos que frustran los esfuerzos de las familias indígenas por hacer valer el derecho a la educación: la pobreza, la falta de oportunidades laborales, intensas dinámicas migratorias para encontrar el sustento, enfermedades no

3. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. *Descripción sociodemográfica de la población hablante de lengua, autoadscrita como indígena y el resto de la población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010*. Cámara de Diputados. México 2011. Disponible en: www3.diputados.gob.mx

4. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2010-2012*. México, 2014 Disponible en http://www.unicef.org/mexico/spanish/UN_BriefPobreza_web.pdf.

5. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. *Encuesta Nacional sobre la Discriminación*. Secretaría de Gobernación. México 2010.

atendidas, desnutrición, ausencia de documentos oficiales, conflictos armados que producen desplazamientos forzados, entre otros.⁶

Por lo anterior, en el Programa de Cooperación 2008–2013, la oficina de UNICEF en México impulsó un conjunto de iniciativas para mitigar los factores más significativos que impiden el ejercicio del derecho a la educación de la infancia y la adolescencia indígenas. Asimismo, coordinó un conjunto de estudios para ahondar en la realidad de esta población y favorecer el desarrollo de políticas públicas.

El presente documento concentra los resultados más relevantes de las iniciativas implementadas en favor de la niñez indígena, con la finalidad de compartir las experiencias exitosas y las lecciones aprendidas que se han desarrollado en la materia. Asimismo pone especial énfasis en los desafíos a los que se enfrenta el país, al establecer las bases para la coordinación de acciones conjuntas entre autoridades de gobierno, iniciativa privada, sociedad civil organizada que protejan los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas en México, así como la mejora de su calidad de vida.

Es importante señalar que para aquellas personas interesadas en conocer los pormenores de las experiencias de trabajo que aquí se describen, la oficina de UNICEF en México dispone de documentos extensos en los que se describen a detalle los componentes y la evolución de cada proyecto, los cuales se encuentran disponibles en el centro de información del *Portal infonñez*, disponible en el sitio <http://www.infoninez.mx/>.

6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Niñez indígena en México. Acciones de cooperación realizadas por la Oficina de UNICEF en México en favor de la niñez y la adolescencia indígenas. Programa de Cooperación 2008-2013. Documento no publicado.* UNICEF, México, 2013.





En el Programa de Cooperación 2008-2013 la oficina de UNICEF en México se propuso apoyar los esfuerzos nacionales para asegurar que los derechos de la infancia tuvieran un mayor grado de cumplimiento. En lo que se refiere a la garantía del derecho a la educación, UNICEF estableció alianzas con organismos públicos, civiles, así como centros de investigación para implementar estrategias que favorecieran el acceso, la permanencia y la conclusión de la educación básica y media superior de los niños y las niñas que, por su condición económica, origen étnico, lugar de residencia o condición física, no podían hacerlo. Evidentemente, las niñas, los niños y los adolescentes indígenas fueron destinatarios a las iniciativas puestas en marcha en este periodo.

En este apartado se describen los proyectos impulsados por UNICEF, a través del área programática de educación, que involucraron a niños, niñas y adolescentes indígenas. Es importante destacar que en el desarrollo de estas propuestas UNICEF jugó un papel destacado, pues además de participar como co-financiador, movilizó recursos institucionales para activar la respuesta de los organismos públicos competentes, creó alianzas interinstitucionales que permitieron complementar los recursos disponibles y potenciar los alcances de cada proyecto, realizó concertaciones con autoridades federales y estatales para consolidar el marco institucional en favor de la infancia más desfavorecida del

país, abrió espacios a la participación de especialistas y de organismos civiles, lo que contribuyó a dar viabilidad técnica y operativa de los proyectos; además, realizó aportaciones metodológicas que hicieron posible la incorporación de las perspectivas de género, interculturalidad y el enfoque de derechos en cada proyecto, lo que derivó en el diseño de estrategias de intervención adecuadas a la realidad de este grupo de población.

Las iniciativas descritas en este documento constituyen buenas prácticas en virtud de que contribuyeron a conocer la realidad de la infancia y la adolescencia indígenas para impulsar políticas educativas promotoras de derechos, o bien porque son modelos de intervención que lograron generar un entorno escolar y comunitario más favorable y seguro para ellos. También se presentan proyectos innovadores, que a través de acciones educativas, buscaron vigorizar el uso de la lengua y fortalecer la identidad comunitaria. A continuación se describen las generalidades de los proyectos aludidos. Las primeras cuatro acciones en este documento son estudios y corresponden a generación del conocimiento para impulsar acciones educativas en favor de la infancia indígena, el resto constituyen modelos de intervención social.

1. Voces de los adolescentes indígenas en México

Se trata de un estudio realizado por UNICEF y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) en 2012 que tuvo por objeto explorar la relación que existe entre adolescencia, identidad indígena y el ejercicio de los derechos. El estudio implicó llevar a cabo trabajo de gabinete y de campo, y se desarrolló a través de una metodología participativa en la que intervinieron más de veinte organismos públicos, sociales y educativos provenientes de nueve entidades del país y de California, Estados Unidos. Estos organismos impulsaron diversos talleres sobre derechos de los niños y un conjunto de actividades artísticas para facilitar la expresión de las expectativas, sentimientos e ideas de los participantes, así como la reflexión sobre sus derechos y el reconocimiento de los problemas que enfrentan en su condición de adolescentes y de indígenas.

Gracias al análisis de los testimonios y a las producciones artísticas realizadas por las y los adolescentes que intervinieron en este proyecto, fue posible revelar valiosos hallazgos, entre los que se pueden destacar los siguientes:

- La escuela representa un espacio ajeno y distante en la cotidianidad de las y los adolescentes y aún no marca el destino ni los proyectos de vida de este sector de la población.
- Existe un sólido sentido de identidad cultural y que la gran mayoría de las y los adolescentes siguen reconociéndose como indígenas a pesar de no utilizar su lengua materna y que algunos no viven en sus comunidades o países de origen.
- La mayor parte de las y los adolescentes advierten que la discriminación, el rechazo, los estigmas y las actitudes degradantes o compasivas hacia los pueblos y las personas indígenas son los principales obstáculos para su progreso y participación en la vida democrática del país.
- Un porcentaje importante de adolescentes indígenas considera estratégico promover los derechos a ser escuchados, a participar en la toma de decisiones y a vivir en una familia libre de violencia, así como el derecho de las mujeres a recibir un trato igualitario.

El estudio realizado por UNICEF y CIESAS puede consultarse en el sitio:

http://www.unicef.org/mexico/spanish/Voces_de_Jovenes_Indigenas_Adolescencias_Etnicidades_y_Ciudadanias_en_Mexico.pdf

2. Panorama de la adolescencia en México desde una perspectiva de derechos y adolescentes indígenas en México: derechos e identidades emergentes

Este proyecto se desarrolló en 2012 con objeto de analizar datos e indicadores sobre el acceso de las y los adolescentes indígenas a los servicios sociales básicos y formular recomendaciones de política pública que contribuyeran a hacer efectivos sus derechos.

Esta investigación de corte documental complementó los resultados del estudio *Voces de los adolescentes indígenas en México*, previamente reseñado. Ambos estudios permiten tener un panorama cuantitativo y cualitativo sobre de la situación de la adolescencia indígena en el país.

En materia educativa, este estudio reveló lo siguiente:

- En los últimos cuarenta años se ha quintuplicado el porcentaje de adolescentes indígenas con educación básica.
- El porcentaje de niños y niñas indígenas de 6 a 14 años que no asiste a la escuela es de 9.7, más del doble que el de los niños que sólo hablan español.
- La asistencia a la escuela está influenciada por el lugar de residencia y el sexo; consecuentemente, las mujeres que viven en zonas rurales son el sector más excluido.
- Entre los factores del sistema educativo que propician la exclusión escolar se encuentran las prácticas discriminatorias en las escuelas, los estigmas, los castigos y los maltratos, así como enfoques pedagógicos inapropiados tomando en cuenta la realidad sociocultural y lingüística de esta población.
- Los factores sociales que con mayor frecuencia amenazan la permanencia de las y los adolescentes indígenas en las escuelas son: la necesidad de trabajar o migrar; los matrimonios, la maternidad o la paternidad temprana; así como la falta de un consenso familiar y comunitario sobre la importancia de la educación.

3. Diagnóstico sobre las causas de la exclusión escolar de niños y adolescentes

En la elaboración de este diagnóstico participaron UNICEF y la Dirección de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Distrito Federal y se contó con el apoyo de 23 asociaciones civiles indígenas que colaboran en el programa *Acciones de Inclusión y Equidad Educativa*. Esta iniciativa se desarrolló en el bienio 2010-2011 y tuvo por objeto identificar los factores asociados a la deserción y a la exclusión educativa de la población indígena asentada en el Distrito Federal, a efecto de sentar una base de conocimientos para favorecer el diseño de medidas compensatorias.

La realización del diagnóstico implicó tanto el análisis de datos estadísticos y censales de 2010 como trabajo de campo. Para este último se integró un equipo técnico en el que participaron personas indígenas, quienes colaboraron en el diseño de los instrumentos de recolección de información y, además, fungieron como encuestadores, lo que generó relaciones de confianza con las y los entrevistados y facilitó la aplicación de 400 encuestas dirigidas a madres, padres, niñas y niños pertenecientes a diferentes grupos étnicos, pero que viven en el D. F.

Gracias a este diagnóstico fue posible reconocer un conjunto de factores que están directamente relacionados con la deserción escolar de la población indígena en cada nivel educativo, los cuales se sintetizan en la siguiente tabla:

Cuadro 1. Factores que inciden en la deserción escolar por nivel educativo

Nivel educativo	Factores que inciden en la deserción escolar
Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de actas de nacimiento. • Falta de recursos económicos para solventar los gastos escolares. • Poca valoración de los padres de la educación preescolar. • Apatía por realizar los trámites correspondientes a la inscripción de las niñas y los niños.
Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de actas de nacimiento. • Falta de recursos económicos para solventar los gastos escolares. • Problemas familiares. • Comportamientos hostiles de sus compañeros.
Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos. • Desmotivación de las y los adolescentes para continuar con sus estudios. • Problemas de salud. • Poca valoración de los padres hacia la escuela que deriva en falta de apoyos y estímulos para continuar. • Comportamientos hostiles de sus compañeros. • Problemas familiares.
Media Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Desmotivación de las y los adolescentes para continuar con sus estudios. • Problemas de salud. • Los padres declararon que la educación media superior no es importante. • Comportamientos hostiles de sus compañeros. • Problemas familiares.

4. Proyecto de inclusión de adolescentes indígenas y en condición de vulnerabilidad

Este proyecto fue desarrollado por UNICEF y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal en el periodo 2010-2012 y tuvo por objeto generar información sobre la situación en la que se encuentran las y los adolescentes indígenas que están cursando la secundaria en la capital del país, así como identificar posibles casos de discriminación.

Se realizó en dos etapas: la primera consistió en un estudio exploratorio en ocho secundarias técnicas del Distrito Federal y, la segunda, en el estudio definitivo, efectuado en 28 secundarias. En ambos casos se sostuvieron entrevistas con estudiantes indígenas y con personal de los planteles para detectar expresiones de discriminación latentes o manifiestas. Este estudio

se publicó con el nombre de: *“La escuela secundaria en el DF: un espacio pluricultural de adolescentes. Estudio de casos”*.

Los resultados arrojados por este estudio permitieron conocer las relaciones interpersonales que las y los estudiantes indígenas mantienen con sus profesores, compañeros y con la comunidad escolar en general, así como las percepciones que tienen hacia sus profesores y viceversa. Se corroboró que en la Ciudad de México la población indígena tiene que enfrentar diversos obstáculos para ingresar, permanecer y concluir la secundaria, los cuales están asociados a la precariedad económica en la que viven, a la falta de documentos que acrediten su personalidad jurídica, al desempeño de actividades económicas informales que les restan horas de estudio, a la poca valoración que en algunos hogares se le concede a la educación y que se traduce en desatención de los padres y las madres de familia.

A partir de estos hallazgos, se corroboró la necesidad de mejorar la formación del personal docente para que disponga de mayores recursos para solventar las necesidades de aprendizaje de esta población y estén en condiciones de promover la educación intercultural dentro y fuera del aula. Igualmente se reconoció la importancia de asegurar que las y los adolescentes indígenas asentados en el D.F. tengan acceso preferencial a los programas sociales impulsados por los gobiernos central y delegacionales, tales como los programas de becas, de útiles y uniformes escolares, de apoyo a la alimentación, o los que ofrecen servicios de asesoría para la realización de tareas escolares, entre otros.

5. Estrategia de inclusión y mejora de la calidad educativa en estados con población indígena: “Todos los niños y las niñas a la escuela”

Esta iniciativa ha sido promovida por UNICEF desde 2003 para favorecer la matriculación de niños y niñas en la educación básica e impulsar el derecho a ésta. Su implementación ha sido gradual: en 2004 se inició en Chiapas y Yucatán; en 2006 en Zacatecas; en 2007 en Oaxaca y en 2008 en Guerrero. Particularmente en Chiapas, Oaxaca y Yucatán, se intervino en municipios con población indígena.

El desarrollo de esta estrategia implicó la puesta en marcha de diversas líneas de trabajo, entre las que se destaca la *realización de diagnósticos*

iniciales para identificar los municipios con mayores rezagos educativos y los factores asociados a la deserción escolar; la *formación de alianzas*, a través de las cuales UNICEF estableció coordinación con las autoridades educativas estatales, así como con otros organismos públicos y civiles que pudieran sumarse a la estrategia y contribuir al logro de sus objetivos; la *definición y ejecución de procesos operativos* para lograr que las niñas y los niños fuera de la escuela se reincorporaran al sistema educativo; el *monitoreo*, que consistió en el registro de los niños y las niñas que estaban fuera de la escuela, los que se reincorporaron y los que estaban en proceso de reincorporación.

La implementación del programa *Todos los niños y las niñas a la escuela* ha permitido identificar los factores que a escala nacional y local dificultan que la infancia indígena concluya la educación básica, tales como la disponibilidad de servicios educativos culturalmente pertinentes, la incipiente capacitación del personal docente, la ausencia de recursos didácticos interculturales y bilingües, el cobro de cuotas, la falta de documentos oficiales, por la violencia familiar, la migración, entre otros, lo cual ha dado lugar al diseño de nuevos proyectos y estrategias para mitigarlos. Los resultados más importantes alcanzados con este proyecto se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro 2. Principales resultados de la estrategia *Todos los niños y las niñas a la escuela* en entidades con alta densidad de población indígena

Entidad	Logros
Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> Entre 2007 y 2012 se reincorporaron a la escuela más de 40 mil niñas y niños. Se diseñó el <i>Sistema de Monitoreo de Niños y Niñas Fuera de la Escuela</i> para dar seguimiento personalizado a cada caso de reincorporación.
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> En 4 municipios indígenas se flexibilizaron los requisitos de ingreso al sistema educativo y se amplió el periodo de inscripción. Se elaboraron materiales didácticos para la alfabetización en lenguas autóctonas y contenidos en educación indígenas (<i>Baraja Nuestras Palabras</i>). Se impartieron talleres sobre estrategias de alfabetización en lengua materna.
Yucatán	<ul style="list-style-type: none"> Se implementó la estrategia de <i>Detección, Canalización y Reinserción de Niños Fuera de la Escuela</i> para localizar a los niños y niñas excluidos del sistema educativo a fin de favorecer su reinscripción al sistema educativo.

Los resultados referidos en la tabla anterior, han sido producto de la coordinación establecida por UNICEF con las autoridades educativas de cada entidad, con centros de investigación y con organismos civiles especializados en temas de educación. En Chiapas, se estableció vinculación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Educación estatal. En Yucatán, con la Secretaría de Educación del estado e Investigación y Educación Popular Autosugestiva, A.C. (IEPAAC). En Oaxaca, el Instituto Estatal de Educación Pública y el CIESAS unidad Pacífico-Sur.

6. Proyecto *Nido de lenguas*: estrategia de recuperación y revitalización de las lenguas originales

Esta iniciativa se desarrolló en Oaxaca y Yucatán en el periodo 2008-2012 con el propósito de generar espacios para que las y los niños menores de seis años interactuaran con hablantes de lenguas originarias, a fin de que crecieran como nativo-hablantes de su lengua de herencia y conocieran las herramientas, los juegos y las prácticas comunitarias de sus ancestros que hoy se encuentran en desuso.

En Oaxaca los *Nidos de Lengua* se instauraron gracias al trabajo conjunto de la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca, CIESAS y UNICEF. En Yucatán colaboraron, además de UNICEF, el Colectivo Múuch' Kaanbal (Aprender Juntos) e IEPAAC.

La instauración de *Nidos de Lengua* se llevó a cabo en diversas etapas, mismas que se describen a continuación: (1) *Exploración*: consistió en identificar a las comunidades en donde el uso de la lengua originaria se encontraba en desuso; (2) *Acuerdo comunal*: a través de las autoridades locales se convocó a las familias de la localidad a una asamblea a fin de invitarlos a participar en el proyecto; (3) *Organización*: se solicitó la participación voluntaria de hablantes de la lengua materna de la región para que colaboraran en el proyecto como *Guías* y se establecieron los horarios de funcionamiento de los *Nidos*; (4) *Capacitación*: se impartieron talleres a las autoridades de los ayuntamiento participantes, a los líderes naturales de la comunidad, a las y los maestros y a los *Guías*, a fin sensibilizarlos sobre la importancia de recuperar el patrimonio cultural local; (5) *Habilitación del Nido*: los miembros de la comunidad recuperaron y donaron herramientas de cocina o de labranza, juguetes, enseres domésticos o elementos que se utilizaban para hacer rituales, a fin de recrear el decorado de una vivienda tradicional y ambientar los *Nidos*, en estos

espacios interactuaron los *Guías* con los aprendices de la lengua originaria en los horarios establecidos; (6) *Implementación*: se recuperaron las técnicas que históricamente habían sido utilizadas en la comunidad para transmitir los conocimientos de una generación a otra, de tal suerte que se incentivó el empleo de canciones, narraciones o representaciones gráficas; (7) *Reforzamiento*: se estimuló a los habitantes de la comunidad para que en los espacios de convivencia se procurara hablar la lengua originaria.

Como parte de los resultados más importantes, se puede mencionar que en Oaxaca se han instaurado *Nidos de lenguas* en diez comunidades, mediante los cuales se recuperan cuatro lenguas originales: mixteco, cuicateco, mazateco y zapoteco. Por su parte, en Yucatán se han instaurado *Nidos de lenguas* en 6 comunidades o colonias, mediante los cuales se recupera y revitaliza la lengua maya.

7. Asambleas Escolares en Oaxaca

Desde 2009, UNICEF ha apoyado la implementación de *Asambleas Escolares* en el estado de Oaxaca, particularmente en los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) que se caracterizan, entre otras cosas, por ser territorios remotos y de difícil acceso. La implementación de las *Asambleas Escolares* ha contribuido a que niñas, niños y adolescentes indígenas vean cumplido su derecho a la participación y desarrollen conciencia sobre su identidad, conozcan sus derechos, generen demandas para el disfrute de los mismos y mejoren la comunicación con sus maestros y con el resto del estudiantado.

Tradicionalmente las asambleas comunitarias han sido espacios en donde los adultos se organizan para intercambiar opiniones y dar solución a los problemas que les aquejan. Sin embargo, este espacio de análisis y deliberación colectiva fue rescatado e incorporado en el ámbito escolar en calidad de herramienta pedagógica capaz de fomentar la participación de los niños, las niñas y los adolescentes; así como para identificar los problemas que afectan a la comunidad escolar y propiciar la reflexión colectiva sobre sus causas y posibles soluciones; distribuir tareas y asumir responsabilidades asociadas con el desarrollo de proyectos educativos grupales; intercambiar saberes o difundir prácticas culturales; pero sobre todo, para vigorizar la dinámica de los salones de clase.

En conjunto con el CIESAS y el Consejo Estatal de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Oaxaca (CEDNNA), UNICEF ha impulsado

la capacitación de maestros y directores de planteles educativos a fin de que se familiaricen y reproduzcan la metodología de las *Asambleas Escolares*. En el marco de estas acciones se destaca el taller celebrado en octubre 2012 en el que participaron 120 maestros y maestras. Posterior a este evento se llevaron a cabo talleres en noviembre y diciembre de 2012, así como en mayo 2013 en la misma temática, involucrando a un total de 300 maestros y directivos, quienes ya conocen la metodología de las *Asambleas Escolares* y están en condiciones de replicarla.

Finalmente, y con objeto de tener un documento sobre la metodología referida, en 2013 se publicó el *Manual de las Asambleas Escolares*. En su elaboración participaron diversas instituciones del estado, entre las que se destaca el CIESAS, el CEDNNA, el CONAFE-Oaxaca y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca —específicamente la Dirección de Educación Indígena (DEI), el Departamento de Escuelas Telesecundarias, la Unidad de Proyectos Estratégicos (UPE) y la Agenda Estatal para la Equidad en Educación Inicial y Básica (AEEEEIB)—. La participación de todas estas instituciones contribuyó a que la metodología de las *Asambleas Escolares* tuviera un gran consenso y aceptación dentro del estado.

Durante 2013 se publicaron 2 mil 500 ejemplares del *Manual de las Asambleas Escolares* para ser distribuidos entre tomadores de decisiones, directores de plantel y maestros en Oaxaca. La versión electrónica del manual está disponible en el siguiente enlace:

www.unicef.org/mexico/spanish/MANUAL_ASAMBLEAS_ESCOLARES_PDF.pdf

8. Diagnóstico de la educación preescolar en el sector indígena de Yucatán y propuesta intercultural para mejorar su calidad

Este proyecto se llevó a cabo durante 2009 y 2010 con objeto de valorar la calidad de los servicios educativos de las escuelas de nivel preescolar, tanto en la modalidad *indígena* como en la *comunitaria*, a fin de detectar áreas de mejora. En su desarrollo participaron UNICEF, la Secretaría de Educación de Yucatán, IEPAAC y Hacia una Cultura Democrática (ACUDE), A.C.

La implementación de este proyecto implicó desarrollar las siguientes acciones: (1) *Vinculación y coordinación*: se integró un equipo de trabajo con personal del Departamento de Educación Inicial y Preescolar Indígena de la Dirección de Educación Indígena de la Secretaría de Educación estatal y de

las asociaciones civiles IEPAAC y ACUDE, A.C, así como con dos asesores técnicos; (2) *Diseño*: se formularon los instrumentos metodológicos para llevar a cabo el diagnóstico: la *Escala para la evaluación de Centros de Educación Preescolar Indígena* (CEPI) y las guías para entrevistar a estudiantes, padres de familia, abuelos, directores de plantel y docentes de los grupos evaluados; (3) *Validación de los indicadores*: se llevó a cabo un estudio piloto en cinco centros preescolares indígenas para validar la escala; (4) *Evaluación*: se hizo una valoración de los servicios educativos ofertados en 88 centros preescolares.

Gracias a estos esfuerzos fue posible cuantificar las deficiencias en la infraestructura que enfrentan los CEPI, el incipiente uso de la lengua maya en el desarrollo de las actividades escolares así como la escasez de recursos humanos, técnicas y herramientas metodológicas para incorporar el enfoque intercultural en las actividades docentes.

Con base en estos hallazgos, se formuló la *Propuesta para mejorar los servicios educativos en el nivel preescolar indígena con enfoque intercultural* en la que se reúnen una serie de recomendaciones para las autoridades estatales y federales, entre las que destacan: diseñar una estrategia de acompañamiento a las prácticas de las y los maestros del CEPI que redunde en mejorar progresivamente de la función docente; institucionalizar el enfoque intercultural para aplicarlo en el proceso formativo; fortalecer la identidad cultural y el uso de la lengua indígena, así como incentivar el diseño de recursos técnico-pedagógicos que rescaten las situaciones de vida de los pueblos originarios y sus manifestaciones culturales; y, garantizar que el personal docente cubra el perfil necesario para desempeñar tal responsabilidad, es decir, que sea maya hablante, que cuente con la formación correspondiente y que esté familiarizado con el enfoque intercultural.

9. Estrategia metodológica de inclusión educativa indígena en Yucatán

En el 2009 el Colectivo *Múuch'Kaanbal* —del cual forma parte la organización civil IEPAAC, que a su vez fungió como socio ejecutor de UNICEF en Yucatán durante el ciclo de cooperación 2008-2012—, elaboró un diagnóstico participativo titulado *La situación educativa de los niños y niñas mayas: discriminación e invisibilización en la escuela pública*, el cual se abocó a explorar el estado que guarda la educación indígena en Yucatán.

En la construcción de este diagnóstico participaron 85 madres de familia, 23 autoridades comunitarias, 37 maestros y maestras y 250 niños y niñas de cuatro comunidades ubicadas en el oriente del estado de Yucatán (Xocen, Koopchen, Chan-Xcail y Ek Balam).

Gracias a este diagnóstico se detectó que en ocasiones la escuela resta valor a los conocimientos que provienen de la experiencia sociocultural de las niñas y los niños indígenas, que la lengua indígena es discriminada dentro de los procesos de la escolarización y, en el mejor de los casos, su uso tiene un sentido instrumental y no como objeto de conocimiento o de recreación de la cultura propia. Asimismo se observó que el personal docente no incluye entre los contenidos de enseñanza los conocimientos y prácticas que provienen de la cultura propia y cuando lo hacen las “folklorizan”, lo que termina por vaciar de significado y sentido cultural esas prácticas.

Este diagnóstico, además de dar pie a la publicación *La situación educativa de los niños y niñas mayas de Yucatán: discriminación e invisibilización en la escuela pública* fue el fundamento para iniciar diversas acciones para revitalizar la lengua maya, entre las que se encuentra el proyecto *Nido de lenguas*, mismo que ya ha sido reseñado.

Asimismo, en 2011, en colaboración con el CIESAS y la Unión de Maestros para la Nueva Educación en México, UNICEF impulsó la realización del diplomado *Investigación y sistematización del conocimiento indígena y diseño de materiales interculturales y bilingües*, mediante el cual se logró conformar un grupo de 15 docentes para crear una red de maestros que introdujera la educación intercultural en Yucatán e instrumentar un seminario permanente de actualización.

10. Escuela amiga en servicios educativos comunitarios de Yucatán, Tabasco y Quintana Roo

Este proyecto se desarrolló en los estados de Yucatán, Tabasco y Quintana Roo con la intención de mejorar la práctica docente de las y los instructores comunitarios y capacitadores tutores del CONAFE, así como para consolidar los espacios de interacción de éstos con los niños, las niñas y las familias de la comunidad con miras a detonar procesos de participación comunitaria y e impulsar proyectos de beneficio colectivo.

El desarrollo de esta iniciativa fue resultado de la colaboración entre UNICEF, CONAFE e IEPAAC, y tuvo incidencia en cuatro áreas de trabajo: (1) *Educación ciudadana*: se organizaron periódicos murales, debates, y exposiciones para difundir la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; (2) *Participación y educación para la democracia*: se buscó construir espacios en los que las niñas y los niños pudieran dialogar con el instructor comunitario de CONAFE así como con los padres y madres de familia a fin de que sus opiniones fueran tomadas en cuenta para reconocer y jerarquizar las prioridades de la comunidad; (3) *Salud y alimentación*: durante las sesiones escolares se abordaron temas relacionados con la higiene personal y la limpieza del espacio escolar, el mejoramiento de la alimentación y el acondicionamiento de áreas para la recreación del estudiantado; (4) *Saneamiento y la reducción de riesgos de desastres*: se brindó información para prevenir enfermedades asociadas con el consumo de agua o alimentos contaminados y se elaboraron *Planes escolares para la reducción de riesgos* a fin de que la comunidad escolar preparara respuestas para evitar o mitigar los efectos de cualquier siniestro.

Dentro de los resultados más destacados se puede mencionar que, en el bienio 2009-2010, habían sido beneficiados más de 3 mil niños y niñas de 448 servicios educativos comunitarios de preescolar, primaria y secundaria, ubicados en 229 localidades de 60 municipios del estado, lo que dio lugar a la certificación de 86 servicios educativos comunitarios como *Escuelas amigas*. Gracias a los buenos resultados obtenidos, en 2011 las delegaciones de CONAFE de Yucatán, Tabasco y Quintana Roo se habían apropiado de esta metodología y asumieron la responsabilidad administrativa, operativa y financiera del proyecto.

11. Desarrollo infantil temprano: materiales didácticos en lenguas indígenas y culturalmente pertinentes

Este proyecto se desarrolló de 2011 a 2012 gracias a la coordinación de UNICEF con la Secretaría de Salud, así como al apoyo de los *Laboratorios Liomont*. Surgió para fomentar el oportuno desarrollo físico, cognitivo, lingüístico y socio-emocional de niños y niñas menores de ocho años cuyas familias son atendidas por el Seguro Popular y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Las acciones derivadas de esta iniciativa se desarrollaron en dos vertientes: generación de conocimientos sobre desarrollo infantil temprano y fortalecimiento de las capacidades de los agentes comunitarios, del personal de salud y de las

familias, a través de acciones de capacitación y estrategias de comunicación social.

Dentro de los resultados más destacados se puede mencionar la elaboración y distribución de una serie de nueve videos sobre desarrollo infantil temprano, mismos que se tradujeron a doce lenguas indígenas, el diseño de la página web www.desarrolloinfantiltiemprano.mx para difundir información sobre el tema; así como la impartición del *Taller sobre los derechos de los niños*, en el que participaron 51 nutriólogos y psicólogos de Oaxaca, Nayarit, Yucatán y Chihuahua. También se llevó a cabo el *Panel para el análisis del modelo de atención para niñas y niños con rezago en el desarrollo*, en el que intervinieron especialistas internacionales para analizar el impacto de la alimentación y los vínculos afectivos entre los infantes y sus padres durante la primera etapa del ciclo de vida. Gracias a este proyecto desde 2012 se dispone de la herramienta *Evaluación del Desarrollo Infantil*, misma que es utilizada en los centros de salud del país dentro del *Paquete Básico Garantizado de Servicios de Salud*.





El reconocimiento de los derechos sociales y culturales de la infancia y la adolescencia indígenas representa un adelanto significativo para reivindicar la dignidad de esta población; no obstante, el fortalecimiento del marco institucional en sí mismo no genera prosperidad ni modifica la situación de los destinatarios. Es importante, entonces, continuar impulsando políticas capaces de reducir las brechas de desigualdad entre la población mestiza y la indígena, de tal suerte que en el mediano plazo, el Estado mexicano pueda ofrecer un entorno más justo a sus pueblos originarios.

Una de las lecciones más valiosas obtenidas con este trabajo fue constatar que se deben abrir canales de participación para los pueblos indígenas, de tal suerte que puedan incidir en el diseño de la currícula y los materiales educativos, así como en el rescate y la revalorización de las técnicas y los métodos de enseñanza tradicionales. El diálogo intercultural no debe comenzar en las aulas, sino desde la concepción de los planes y programas educativos y tiene que estar presente en todos los ámbitos de la vida social.

La educación intercultural, —entendida como la interiorización de valores, actitudes y habilidades para enriquecernos mutuamente de la diversidad cultural del país— debe ser un elemento que esté presente en todos los niveles escolares

y debe llegar a la población en general. La educación intercultural no es sinónimo de educación para los pueblos indígenas. Actualmente prevalecen creencias, actitudes y prácticas que se traducen en discriminación, exclusión o compasión hacia las personas que hablan alguna lengua originaria. Estas circunstancias pueden y deben ser erradicadas mediante la educación intercultural.

Gracias a esta experiencia de trabajo UNICEF corroboró que la infancia y la adolescencia indígenas asentadas en localidades rurales tienen que enfrentar múltiples adversidades para ejercer el derecho a la educación, entre las que destacan la escasa cobertura educativa en los niveles preescolar y medio superior, el deterioro de la infraestructura, la falta de personal docente capacitado para enseñar lengua indígena y atender grupos multigrado, la falta de documentos oficiales para formalizar la inscripción, las concepciones familiares en torno al género y la utilidad de la educación, y la precariedad económica de las familias que las orilla a involucrar a los niños y las niñas en actividades remunerativas que casi siempre terminan por enajenarlos de la vida escolar.

En los entornos urbanos, las dinámicas familiares —caracterizadas por una alta movilidad geográfica o la migración—, las barreras lingüísticas, los escasos recursos humanos capacitados para interactuar con niños y adolescentes de otra cultura, la falta de materiales educativos en lenguas indígenas, la carencia de documentos oficiales y la discriminación, son los principales elementos que comprometen el ejercicio de este derecho.

La exclusión educativa de la población indígena, sea en el ámbito urbano o rural, debe ser reconocida como una violación a su derecho a la educación y como un fenómeno social de efectos perniciosos: una niña o un niño excluidos del sistema educativo tendrán escasas posibilidades de desarrollo y altas probabilidades de repetir las situaciones de exclusión, marginación y pobreza que sufrieron sus padres. Esta pauta se ha repetido de generación en generación y ha confinado a los pueblos indígenas a tener una pobre calidad de vida.

Por esta razón, UNICEF reconoce como un acierto el haber emprendido acciones para conseguir que este problema fuera percibido como un asunto relevante, además de que logró posicionarlo dentro de la agenda pública como un fenómeno multidimensional, cuya solución demanda de la concurrencia de autoridades y organismos públicos de los tres órdenes de gobierno, así como de la participación comprometida de especialistas, organismos civiles e instituciones privadas.

Sin lugar a dudas, la experiencia de trabajo de *Todos los niños y las niñas a la escuela* constituye un referente importante para el diseño de modelos de intervención basados en el enfoque de derechos y demostró que es posible unificar esfuerzos en favor de la niñez indígena del país. Además, durante su desarrollo, se evidenció que la promoción del derecho a la educación debe involucrar la promoción de otros derechos, como el de identidad jurídica (obtención de actas de nacimiento), el respeto a la identidad cultural y la protección de la infancia contra actos de discriminación y violencia. Esto demuestra la validez de los principios de interrelación e interdependencia, que postulan que todos los derechos están conectados entre sí y que el ejercicio de un derecho depende de la realización de otros, de ahí que el progreso de esta iniciativa haya sido fundamental para la creación otros modelos de intervención.

Asimismo, esta experiencia de trabajo evidenció que para lograr que las niñas y los niños indígenas hicieran efectivo el derecho a la educación era necesario —además de infraestructura y personal docente— implementar programas educativos culturalmente pertinentes que incorporaran contenidos relacionados con su realidad social y cultural, de métodos de enseñanza apropiados y acordes al contexto educativo de las zonas rurales del país y de recursos didácticos culturalmente amigables y en su lengua materna. También se identificó la necesidad de promover que los centros educativos se conviertan en espacios libres de discriminación por razones étnicas, de género o por creencias religiosas o políticas y que las comunidades escolares se erijan en colectividades protectoras de los derechos de la infancia.

La promoción del derecho a la educación hace necesario atender otros factores que van más allá del ámbito escolar pero que repercuten en el acceso, la permanencia, la conclusión y la certificación de los estudios: la precariedad económica de las familias indígenas que les impide solventar los gastos asociados a la educación (como la compra de útiles o uniformes escolares) y que los obliga a migrar en busca de oportunidades laborales, la demanda de mano de obra infantil que impiden que miles de niños o niñas dispongan de tiempo y energía para asistir a la escuela, la discriminación, los estereotipos de género y la violencia familiar.

No obstante lo anterior, el Sistema Educativo Nacional tiene una deuda histórica con la niñez y la adolescencia indígena, pues para esta población los conocimientos que se imparten en las aulas son poco representativos para su realidad cultural y poco tienen que ver con sus necesidades de formación, tal y

como quedó demostrado en los estudios realizados por UNICEF y CIESAS que han sido resumidos en este documento. Es por ello, quizá, que la educación pública aún no ha logrado ocupar un lugar privilegiado en los proyectos de vida de esta población ni tampoco ha logrado modificar sus expectativas de vida.

La población indígena todavía está segregada de los mercados formales de trabajo, de los espacios de participación política y de representación popular; de los puestos de decisión en las instituciones federales y estatales; del acceso a fuentes de información confiables que favorezcan la toma de decisiones informadas; de los servicios médicos de primer nivel y las escuelas de educación superior. Así, muchos de los beneficios asociados con el progreso económico y social de nuestro país aún están lejos de sus comunidades. Seguramente, la exclusión escolar y la mala calidad de los servicios educativos que han recibido históricamente, son elementos que en buena medida explican tales desigualdades. Por ello, la promoción del derecho a la educación también debe ser entendida como la promoción de la igualdad y de la justicia social, además de ser la ruta más confiable para generar nuevas oportunidades de desarrollo para los niños y las niñas indígenas del país.



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. **Descripción sociodemográfica de la población hablante de lengua, autoadscrita como indígena y el resto de la población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010.** Cámara de Diputados. México 2011. Disponible en: www3.diputados.gob.mx

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. **Encuesta Nacional sobre la Discriminación.** Secretaría de Gobernación. México 2010.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. **Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2010-2012.** México, 2014. Disponible en http://www.unicef.org/mexico/spanish/UN_BriefPobreza_web.pdf.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. **Niñez indígena en México. Acciones de cooperación realizadas por la Oficina de UNICEF en México en favor de la niñez y la adolescencia indígenas. Programa de Cooperación 2008-2012.** (Documento no publicado). UNICEF. México, 2013.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. **Niñez indígena en México.** Información disponible en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6904.htm

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. **Resultados del Censo de población y vivienda 2010.** Disponibles en www.inegi.org.mx

Montemayor, C. 2009. “Conferencia inaugural del Segundo Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural”, en: Comité Promotor del Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural y la Unidad de Capacitación e Investigación Educativa para la Participación, A. C. **Memoria del Segundo Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural**. Oaxaca, México, octubre de 2007.

Salmerón, F. y Porras, R. “La educación indígena: fundamentos teóricos y propuestas de política pública”, en: Arnaut A. y Giorguli, S. (Coord.). **Los grandes problemas de México: educación, volumen VII. El Colegio de México**. México, 2010.

Schmelkes, S. **La interculturalidad en la educación básica**. Conferencia presentada en el Encuentro Internacional de Educación Preescolar: Curriculum y Competencias, organizado por Editorial Santillana. Ciudad de México, 21 y 22 de enero de 2005. Disponible en <http://www.seducoahuila.gob.mx>

Schmelkes, S. La política de la educación bilingüe intercultural en México. En: Hernaiz, I. (organizador). **Educación en la diversidad. Experiencias y desafíos en la educación intercultural bilingüe**. Fundación W. K. Kellogg e Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, IIPE - Unesco. Argentina, 2004.

Secretaría de Educación Pública. **Breve historia de la Dirección General de Educación Indígena**. Disponible en <http://basica.sep.gob.mx/dgei/> Consulta realizada el 4 de abril de 2014.

Secretaría de Educación Pública. **Resultados de la Prueba Enlace en Educación Básica 2013**. Disponible en [www. http://www.enlace.sep.gob.mx/ba/](http://www.enlace.sep.gob.mx/ba/)



- ACUDE AC** Hacia una Cultura Democrática, A. C.
- AEEEEIB** Agenda Estatal para la Equidad en Educación Inicial y Básica
- CEPI** Centros de Educación Preescolar Indígena
- CEDNNA** Consejo Estatal de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Oaxaca
- CIESAS** Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
- CONAFE** Consejo Nacional de Fomento Educativo
- CONAPRED** Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- CONEVAL** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- DEI** Dirección de Educación Indígena
- IDH** Índice de Desarrollo Humano

IEPAAC	Investigación y Educación Popular Autosugestiva A. C.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPE	Unidad de Proyectos Estratégicos







© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

México 2014

Paseo de la Reforma 645,

Col. Lomas de Chapultepec

Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000 México, D.F.

Tel. 5284-9530

mexico@unicef.org

Para donaciones: 01 800 841 88 88

www.unicef.org/mexico

www.unicef.org/mexico

www.facebook.com/unicefmexico

www.twitter.com/UNICEFmexico

www.youtube.com/unicefmexico

Foto portada: © UNICEF México/Xxxxx Xxxxx

Diseño: Ana Montes Trejo y Pamela Lazcano Piña